

UN MONTÓN DE PLATA



CARLOS
MOTA

#OPINIÓN

PELEA PALMO A PALMO DE ADUANAS

La Aduana de Nuevo Laredo recaudó mas de 163 millones de pesos en el inicio de año y la de Colombia, Nuevo León, creció 24% en 2022



iene una pelea palmo a palmo de las aduanas del norte del país derivada del crecimiento enorme de inversiones y de nuevas fábricas por la relocalización de empresas estadounidenses. Ayer la Asociación de Agentes Aduanales de Nuevo Laredo, Tamaulipas, aseguró que inició 2023 con el

pie derecho y logró la mayor recaudación a nivel nacional con casi 164 millones de pesos. Pero no es la única.

La batalla que dará la aduana de Colombia, Nuevo León, no será menor, sobre todo porque el gobernador **Samuel García** la adoptó como una de sus prioridades estratégicas. Esta aduana recaudó en enero 32 millones de pesos, un millón de pesos menos que la aduana de Ciudad Juárez, Chihuahua, que está en segundo lugar nacional, a punto de perderlo.

Para el país será sumamente beneficioso que las aduanas compitan. El Presidente de los aduaneros de Nuevo Laredo, **Iñaki Zaragoza**, dijo que este año se consolidarán como la aduana número uno del país, debido no únicamente a su situación geográfica sino también a la experiencia de su personal, y pronosticó un crecimiento fuerte este año, basado

en 5.23 por ciento de incremento en operaciones que ya se ha registrado en lo que va de 2023.

Pero uno de los atributos que la aduana de Nuevo León, Colombia, estará comunicando profusamente este año es su gran seguridad, y que ya le ha valido crecer a una tasa de 24 por ciento el año pasado, lo que le permitió escalar muchas posiciones y estar a punto de convertirse en la segunda aduana del país.

La obsesión de **Samuel García** con esta aduana es tal que quiere convertirla en una especie de aduana-modelo hacia el futuro, y consolidarla como paradigma en Norteamérica. Incluso el embajador estadounidense **Ken Salazar** la ha aplaudido por su tecnología para productos perecederos y por las inversiones que ha capturado para convertirse en punto de inspección conjunta mexicana-estadounidense.

INFOBLOCK

Este jueves, la empresa InfoBlock, de **Gregorio Kachadourian**, organizará un panel de primer nivel sobre los desafíos laborales del T-MEC, en donde se desmenuzará la reforma laboral, las nuevas normas que rigen el trabajo y la vida sindical. Esta empresa de servicios y tecnología, especializada en gestión de tiempo de trabajo, convocó a expertos de Cemex, la AMEDIRH y otras empresas para comprender la profundidad de desafío.

IECM

El Instituto Electoral de la Ciudad de México tiene abierta la convocatoria para que los vecinos de las alcaldías de la Ciudad elijan qué proyectos deben impulsarse con la bolsa de cuatro mil millones de pesos para 2023 y 2024, dentro del programa de embellecimiento de las colonias de la capital. También se elegirán las Comisiones de Participación Ciudadana. El Consejero **Mauricio Huesca** dijo que este presupuesto es motor del tejido social de la capital.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

**Impulsan los
cruces en
aduanas la
mayor inversión,
y el nearshoring**



2023-02-20

Habr  votaci n electr nica del Presupuesto Participativo

Autor: Redacci n

El pr ximo 7 de mayo, los habitantes de la Ciudad de M xico podr n votar de manera presencial y mediante sufragio electr nico para decidir qu  obras quieren para 2023 y 2024 como parte del Presupuesto Participativo para las mil 836 colonias de la capital, el cual dispone de un monto total superior a los 3 mil 500 millones de pesos.

"Vamos a llevar a cabo tambi n la votaci n a trav s de voto electr nico, estamos desarrollando un software especializado desde dispositivos m viles, como celulares, para que puedan votar", explica el consejero electoral Mauricio Huesca, quien tambi n es presidente de la comisi n de Participaci n Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de M xico (IECM), organismo responsable de celebrar la consulta.

Sobre el voto electr nico, gracias al cual esperan que la participaci n sea mayor que en a os anteriores, Huesca explica en entrevista con CDMX Magac n que "ser  anticipado, y recomiendo mucho a la ciudadan  que, si quiere participar que lo haga, porque la verdad es muy seguro, muy confiable y muy interesante".

 C mo funciona el voto electr nico? Explica Huesca: "Hay dos fases de votaci n: una primera fase que hay que pre registrarlo en el portal y bajar una aplicaci n; esto es una suerte de avisarle al IECM: 'Yo voy a votar por internet', y as  nosotros preparamos el listado nominal. Esto ocurrir  del 13 al 26 de abril; es decir, casi 13 d as para poder registrarnos en esa plataforma. Hay que descargar tambi n la aplicaci n m vil desde el celular y una vez que este el pre-registro, entonces ya podemos ir a la fase 2 que ya es la votaci n concreta".

Sigue: "La votaci n en concreto ocurrir  el 28 de abril al 4 de mayo, es decir una semana en la cual ya puedes votar en el horario que t  quieras, el lugar donde te encuentres, desde tu celular, incluso puede ser un fin de semana que est s descansando, en tu oficina. La ventaja es que te aparecer n los proyectos que est n en tu colonia y puedes revisarlos con detenimiento". La votaci n presencial ser  el 7 de mayo.

Desde hace 11 a os se cre  el Presupuesto Participativo, que es un derecho ciudadano, en el cual un porcentaje del presupuesto de la Alcald a, que es el 4%, equivalente, la ciudadan  decide en qu  se ejecuta, ya sea obras y servicios, infraestructura urbana, activas recreativas, deportivas o culturales.

Como en 2024 hay elecciones y se inicia ya el a o electoral en septiembre, el IECM adelant  la consulta de este a o y el pr ximo, lo cual aumenta el dinero para cada una de sus colonias.

En este momento, y hasta el pr ximo 7 de marzo, los ciudadanos podr n registrar sus proyectos para la Consulta, mediante los cuales busquen enchular sus respectivas colonias. Se analizar  si son viables, y los que s , ser n sometidos a la consulta.

2023-02-20

Habr  votaci n electr nica del Presupuesto Participativo

Autor: Redacci n

El pr ximo 7 de mayo, los habitantes de la Ciudad de M xico podr n votar de manera presencial y mediante sufragio electr nico para decidir qu  obras quieren para 2023 y 2024 como parte del Presupuesto Participativo para las mil 836 colonias de la capital, el cual dispone de un monto total superior a los 3 mil 500 millones de pesos.

"Vamos a llevar a cabo tambi n la votaci n a trav s de voto electr nico, estamos desarrollando un software especializado desde dispositivos m viles, como celulares, para que puedan votar", explica el consejero electoral Mauricio Huesca, quien tambi n es presidente de la comisi n de Participaci n Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de M xico (IECM), organismo responsable de celebrar la consulta.

Sobre el voto electr nico, gracias al cual esperan que la participaci n sea mayor que en a os anteriores, Huesca explica en entrevista con CDMX Magac n que "ser  anticipado, y recomiendo mucho a la ciudadan  que, si quiere participar que lo haga, porque la verdad es muy seguro, muy confiable y muy interesante".

 C mo funciona el voto electr nico? Explica Huesca: "Hay dos fases de votaci n: una primera fase que hay que pre registrarlo en el portal y bajar una aplicaci n; esto es una suerte de avisarle al IECM: 'Yo voy a votar por internet', y as  nosotros preparamos el listado nominal. Esto ocurrir  del 13 al 26 de abril; es decir, casi 13 d as para poder registrarnos en esa plataforma. Hay que descargar tambi n la aplicaci n m vil desde el celular y una vez que este el pre-registro, entonces ya podemos ir a la fase 2 que ya es la votaci n concreta".

Sigue: "La votaci n en concreto ocurrir  el 28 de abril al 4 de mayo, es decir una semana en la cual ya puedes votar en el horario que t  quieras, el lugar donde te encuentres, desde tu celular, incluso puede ser un fin de semana que est s descansando, en tu oficina. La ventaja es que te aparecer n los proyectos que est n en tu colonia y puedes revisarlos con detenimiento". La votaci n presencial ser  el 7 de mayo.

Desde hace 11 a os se cre  el Presupuesto Participativo, que es un derecho ciudadano, en el cual un porcentaje del presupuesto de la Alcald a, que es el 4%, equivalente, la ciudadan  decide en qu  se ejecuta, ya sea obras y servicios, infraestructura urbana, activas recreativas, deportivas o culturales.

Como en 2024 hay elecciones y se inicia ya el a o electoral en septiembre, el IECM adelant  la consulta de este a o y el pr ximo, lo cual aumenta el dinero para cada una de sus colonias.

En este momento, y hasta el pr ximo 7 de marzo, los ciudadanos podr n registrar sus proyectos para la Consulta, mediante los cuales busquen encharcar sus respectivas colonias. Se analizar  si son viables, y los que s , ser n sometidos a la consulta.

2023-02-20

Habr  votaci n electr nica del Presupuesto Participativo

Autor: Redacci n

El pr ximo 7 de mayo, los habitantes de la Ciudad de M xico podr n votar de manera presencial y mediante sufragio electr nico para decidir qu  obras quieren para 2023 y 2024 como parte del Presupuesto Participativo para las mil 836 colonias de la capital, el cual dispone de un monto total superior a los 3 mil 500 millones de pesos.

"Vamos a llevar a cabo tambi n la votaci n a trav s de voto electr nico, estamos desarrollando un software especializado desde dispositivos m viles, como celulares, para que puedan votar", explica el consejero electoral Mauricio Huesca, quien tambi n es presidente de la comisi n de Participaci n Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de M xico (IECM), organismo responsable de celebrar la consulta.

Sobre el voto electr nico, gracias al cual esperan que la participaci n sea mayor que en a os anteriores, Huesca explica en entrevista con CDMX Magac n que "ser  anticipado, y recomiendo mucho a la ciudadan  que, si quiere participar que lo haga, porque la verdad es muy seguro, muy confiable y muy interesante".

 C mo funciona el voto electr nico? Explica Huesca: "Hay dos fases de votaci n: una primera fase que hay que pre registrarlo en el portal y bajar una aplicaci n; esto es una suerte de avisarle al IECM: 'Yo voy a votar por internet', y as  nosotros preparamos el listado nominal. Esto ocurrir  del 13 al 26 de abril; es decir, casi 13 d as para poder registrarnos en esa plataforma. Hay que descargar tambi n la aplicaci n m vil desde el celular y una vez que este el pre-registro, entonces ya podemos ir a la fase 2 que ya es la votaci n concreta".

Sigue: "La votaci n en concreto ocurrir  el 28 de abril al 4 de mayo, es decir una semana en la cual ya puedes votar en el horario que t  quieras, el lugar donde te encuentres, desde tu celular, incluso puede ser un fin de semana que est s descansando, en tu oficina. La ventaja es que te aparecer n los proyectos que est n en tu colonia y puedes revisarlos con detenimiento". La votaci n presencial ser  el 7 de mayo.

Desde hace 11 a os se cre  el Presupuesto Participativo, que es un derecho ciudadano, en el cual un porcentaje del presupuesto de la Alcald a, que es el 4%, equivalente, la ciudadan  decide en qu  se ejecuta, ya sea obras y servicios, infraestructura urbana, activas recreativas, deportivas o culturales.

Como en 2024 hay elecciones y se inicia ya el a o electoral en septiembre, el IECM adelant  la consulta de este a o y el pr ximo, lo cual aumenta el dinero para cada una de sus colonias.

En este momento, y hasta el pr ximo 7 de marzo, los ciudadanos podr n registrar sus proyectos para la Consulta, mediante los cuales busquen encharlar sus respectivas colonias. Se analizar  si son viables, y los que s , ser n sometidos a la consulta.

2023-02-20

Invita IECM a niñas, niños y adolescentes a registrar proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024 y Enchular sus colonias

Autor: A. Sánchez

Por Ángel Sánchez Ramos Agencia Libertad ANI (México 20 de febrero de 2023).- Como parte de las acciones para incentivar la participación de niñas, niños y adolescentes en los asuntos públicos, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) adecuó la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024, para que este sector de la población se interese y participe registrando un proyecto para mejorar los espacios públicos de su colonia, barrio o pueblo.

Los proyectos que podrán registrar las personas jóvenes pueden ser sobre actividades recreativas, deportivas o culturales, que construyan algo que necesiten para su colonia o que se haga en beneficio de todas y todos. Para ello, pueden consultar la Convocatoria en el sitio: <https://www.iecm.mx/www/sites/apasionate/assets/files/convocatorianna.pdf>

El registro de proyectos se podrá realizar en línea hasta el 7 de marzo de este año en dos modalidades, a través del Sistema de Registro de Proyectos de Presupuesto Participativo (SIPROE) 2023-2024 en: <https://siproe2023.iecm.mx/> y de manera presencial de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas; sábados y domingos de 9:00 a 14:00 horas, en cualquiera de las 33 Direcciones Distritales del IECM.

Después, los proyectos dictaminados como viables, entre el 28 de marzo y el 24 de abril podrán ser difundidos entre las vecinas y los vecinos, para informar de qué se trata el proyecto para que lo conozcan y el día de la votación lo apoyen con su voto.

Las Consulta de Presupuesto Participativo es una forma de participación donde cualquier persona puede proponer proyectos para mejorar los espacios públicos. Entre toda la comunidad se vota por un proyecto en cada Unidad Territorial para atender necesidades específicas de la comunidad y tener espacios públicos seguros, para mejorar la convivencia entre todas y todos.

Cada Alcaldía destinará el 4% del dinero que recibe para repartirlo entre todas colonias, pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas para realizar el proyecto ganador.

Cabe recordar que la Consulta se realizará el próximo domingo 7 de mayo, de manera presencial en mesas de votación y por internet del 28 de abril al 4 de mayo de 2023.

Los proyectos que resulten ganadores se empezarán a realizar a partir de julio 2023 o a más tardar en agosto del 2024, si se registró para ese año.

¡Es momento de transformar los espacios de tu colonia y la convivencia de tu comunidad, participa y Enchula tu colonia!

2023-02-20

Invita IECM a niñas, niños y adolescentes a registrar proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024 y Enchular sus colonias

Autor: Redacción

? Para más información se puede consultar el sitio:

<https://www.iecm.mx/www/sites/apasionate/solo-para-ninas-ninos-y-adolescentes.html>

Como parte de las acciones para incentivar la participación de niñas, niños y adolescentes en los asuntos públicos, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) adecuó la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024, para que este sector de la población se interese y participe registrando un proyecto para mejorar los espacios públicos de su colonia, barrio o pueblo.

Los proyectos que podrán registrar las personas jóvenes pueden ser sobre actividades recreativas, deportivas o culturales, que construyan algo que necesiten para su colonia o que se haga en beneficio de todas y todos. Para ello, pueden consultar la Convocatoria en el sitio: <https://www.iecm.mx/www/sites/apasionate/assets/files/convocatorianna.pdf>

El registro de proyectos se podrá realizar en línea hasta el 7 de marzo de este año en dos modalidades, a través del Sistema de Registro de Proyectos de Presupuesto Participativo (SIPROE) 2023-2024 en: <https://siproe2023.iecm.mx/> y de manera presencial de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas; sábados y domingos de 9:00 a 14:00 horas, en cualquiera de las 33 Direcciones Distritales del IECM.

Después, los proyectos dictaminados como viables, entre el 28 de marzo y el 24 de abril podrán ser difundidos entre las vecinas y los vecinos, para informar de qué se trata el proyecto para que lo conozcan y el día de la votación lo apoyen con su voto.

Las Consulta de Presupuesto Participativo es una forma de participación donde cualquier persona puede proponer proyectos para mejorar los espacios públicos. Entre toda la comunidad se vota por un proyecto en cada Unidad Territorial para atender necesidades específicas de la comunidad y tener espacios públicos seguros, para mejorar la convivencia entre todas y todos.

Cada Alcaldía destinará el 4% del dinero que recibe para repartirlo entre todas colonias, pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas para realizar el proyecto ganador.

Cabe recordar que la Consulta se realizará el próximo domingo 7 de mayo, de manera presencial en mesas de votación y por internet del 28 de abril al 4 de mayo de 2023.

Los proyectos que resulten ganadores se empezarán a realizar a partir de julio 2023 o a más tardar en agosto del 2024, si se registró para ese año.

¡Es momento de transformar los espacios de tu colonia y la convivencia de tu comunidad, participa y Enchula tu colonia!

2023-02-20

Invita IECM a niñas, niños y adolescentes a registrar proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024 y Enchular sus colonias

Autor: Redacción

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2023.- Como parte de las acciones para incentivar la participación de niñas, niños y adolescentes en los asuntos públicos, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) adecuó la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024, para que este sector de la población se interese y participe registrando un proyecto para mejorar los espacios públicos de su colonia, barrio o pueblo.

Los proyectos que podrán registrar las personas jóvenes pueden ser sobre actividades recreativas, deportivas o culturales, que construyan algo que necesiten para su colonia o que se haga en beneficio de todas y todos. Para ello, pueden consultar la Convocatoria en el sitio: <https://www.iecm.mx/www/sites/apasionate/assets/files/convocatorianna.pdf>

El registro de proyectos se podrá realizar en línea hasta el 7 de marzo de este año en dos modalidades, a través del Sistema de Registro de Proyectos de Presupuesto Participativo (SIPROE) 2023-2024 en: <https://siproe2023.iecm.mx/> y de manera presencial de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas; sábados y domingos de 9:00 a 14:00 horas, en cualquiera de las 33 Direcciones Distritales del IECM.

Después, los proyectos dictaminados como viables, entre el 28 de marzo y el 24 de abril podrán ser difundidos entre las vecinas y los vecinos, para informar de qué se trata el proyecto para que lo conozcan y el día de la votación lo apoyen con su voto.

Las Consulta de Presupuesto Participativo es una forma de participación donde cualquier persona puede proponer proyectos para mejorar los espacios públicos. Entre toda la comunidad se vota por un proyecto en cada Unidad Territorial para atender necesidades específicas de la comunidad y tener espacios públicos seguros, para mejorar la convivencia entre todas y todos.

Cada Alcaldía destinará el 4% del dinero que recibe para repartirlo entre todas colonias,

pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas para realizar el proyecto ganador.

Cabe recordar que la Consulta se realizará el próximo domingo 7 de mayo, de manera presencial en mesas de votación y por internet del 28 de abril al 4 de mayo de 2023.

Los proyectos que resulten ganadores se empezarán a realizar a partir de julio 2023 o a más tardar en agosto del 2024, si se registró para ese año.

¡Es momento de transformar los espacios de tu colonia y la convivencia de tu comunidad, participa y Enchula tu colonia!

2023-02-20

Invita IECM a niñas, niños y adolescentes a registrar proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024 y Enchular sus colonias

Autor: Redacción

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2023.- Como parte de las acciones para incentivar la participación de niñas, niños y adolescentes en los asuntos públicos, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) adecuó la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024, para que este sector de la población se interese y participe registrando un proyecto para mejorar los espacios públicos de su colonia, barrio o pueblo.

Los proyectos que podrán registrar las personas jóvenes pueden ser sobre actividades recreativas, deportivas o culturales, que construyan algo que necesiten para su colonia o que se haga en beneficio de todas y todos. Para ello, pueden consultar la Convocatoria en el sitio: <https://www.iecm.mx/www/sites/apasionate/assets/files/convocatorianna.pdf>

El registro de proyectos se podrá realizar en línea hasta el 7 de marzo de este año en dos modalidades, a través del Sistema de Registro de Proyectos de Presupuesto Participativo (SIPROE) 2023-2024 en: <https://siproe2023.iecm.mx/> y de manera presencial de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas; sábados y domingos de 9:00 a 14:00 horas, en cualquiera de las 33 Direcciones Distritales del IECM.

Después, los proyectos dictaminados como viables, entre el 28 de marzo y el 24 de abril podrán ser difundidos entre las vecinas y los vecinos, para informar de qué se trata el proyecto para que lo conozcan y el día de la votación lo apoyen con su voto.

Las Consulta de Presupuesto Participativo es una forma de participación donde cualquier persona puede proponer proyectos para mejorar los espacios públicos. Entre toda la comunidad se vota por un proyecto en cada Unidad Territorial para atender necesidades específicas de la comunidad y tener espacios públicos seguros, para mejorar la convivencia entre todas y todos.

Cada Alcaldía destinará el 4% del dinero que recibe para repartirlo entre todas colonias,

pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas para realizar el proyecto ganador.

Cabe recordar que la Consulta se realizará el próximo domingo 7 de mayo, de manera presencial en mesas de votación y por internet del 28 de abril al 4 de mayo de 2023.

Los proyectos que resulten ganadores se empezarán a realizar a partir de julio 2023 o a más tardar en agosto del 2024, si se registró para ese año.

¡Es momento de transformar los espacios de tu colonia y la convivencia de tu comunidad, participa y Enchula tu colonia!

2023-02-20

Invita IECM a niñas, niños y adolescentes a registrar proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024 y Enchular sus colonias

Autor: Redacción

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2023.- Como parte de las acciones para incentivar la participación de niñas, niños y adolescentes en los asuntos públicos, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) adecuó la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024, para que este sector de la población se interese y participe registrando un proyecto para mejorar los espacios públicos de su colonia, barrio o pueblo.

Los proyectos que podrán registrar las personas jóvenes pueden ser sobre actividades recreativas, deportivas o culturales, que construyan algo que necesiten para su colonia o que se haga en beneficio de todas y todos. Para ello, pueden consultar la Convocatoria en el sitio: <https://www.iecm.mx/www/sites/apasionate/assets/files/convocatorianna.pdf>

El registro de proyectos se podrá realizar en línea hasta el 7 de marzo de este año en dos modalidades, a través del Sistema de Registro de Proyectos de Presupuesto Participativo (SIPROE) 2023-2024 en: <https://siproe2023.iecm.mx/> y de manera presencial de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas; sábados y domingos de 9:00 a 14:00 horas, en cualquiera de las 33 Direcciones Distritales del IECM.

Después, los proyectos dictaminados como viables, entre el 28 de marzo y el 24 de abril podrán ser difundidos entre las vecinas y los vecinos, para informar de qué se trata el proyecto para que lo conozcan y el día de la votación lo apoyen con su voto.

Las Consulta de Presupuesto Participativo es una forma de participación donde cualquier persona puede proponer proyectos para mejorar los espacios públicos. Entre toda la comunidad se vota por un proyecto en cada Unidad Territorial para atender necesidades específicas de la comunidad y tener espacios públicos seguros, para mejorar la convivencia entre todas y todos.

Cada Alcaldía destinará el 4% del dinero que recibe para repartirlo entre todas colonias,

pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas para realizar el proyecto ganador.

Cabe recordar que la Consulta se realizará el próximo domingo 7 de mayo, de manera presencial en mesas de votación y por internet del 28 de abril al 4 de mayo de 2023.

Los proyectos que resulten ganadores se empezarán a realizar a partir de julio 2023 o a más tardar en agosto del 2024, si se registró para ese año.

¡Es momento de transformar los espacios de tu colonia y la convivencia de tu comunidad, participa y Enchula tu colonia!

2023-02-21

IECM invita a niños registrar proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024

Autor: Redacción

Como parte de las acciones para incentivar la participación de niñas, niños y adolescentes en los asuntos públicos, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) adecuó la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024, para que este sector de la población se interese y participe registrando un proyecto para mejorar los espacios públicos de su colonia, barrio o pueblo.

Los proyectos que podrán registrar las personas jóvenes pueden ser sobre actividades recreativas, deportivas o culturales, que construyan algo que necesiten para su colonia o que se haga en beneficio de todas y todos. Para ello, pueden consultar la Convocatoria en el sitio: <https://www.iecm.mx/www/sites/apasionate/assets/files/convocatorianna.pdf>

El registro de proyectos se podrá realizar en línea hasta el 7 de marzo de este año en dos modalidades, a través del Sistema de Registro de Proyectos de Presupuesto Participativo (SIPROE) 2023-2024 en: <https://siproe2023.iecm.mx/> y de manera presencial de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas; sábados y domingos de 9:00 a 14:00 horas, en cualquiera de las 33 Direcciones Distritales del IECM.

Después, los proyectos dictaminados como viables, entre el 28 de marzo y el 24 de abril podrán ser difundidos entre las vecinas y los vecinos, para informar de qué se trata el proyecto para que lo conozcan y el día de la votación lo apoyen con su voto.

Las Consulta de Presupuesto Participativo es una forma de participación donde cualquier persona puede proponer proyectos para mejorar los espacios públicos. Entre toda la comunidad se vota por un proyecto en cada Unidad Territorial para atender necesidades específicas de la comunidad y tener espacios públicos seguros, para mejorar la convivencia entre todas y todos.

Cada Alcaldía destinará el 4% del dinero que recibe para repartirlo entre todas colonias, pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas para realizar el proyecto ganador.

Cabe recordar que la Consulta se realizará el próximo domingo 7 de mayo, de manera presencial en mesas de votación y por internet del 28 de abril al 4 de mayo de 2023.

Los proyectos que resulten ganadores se empezarán a realizar a partir de julio 2023 o a más tardar en agosto del 2024, si se registró para ese año.

¡Es momento de transformar los espacios de tu colonia y la convivencia de tu comunidad, participa y Enchula tu colonia!

2023-02-20

IECM invita a participar en la consulta de presupuesto participativo

Autor: Redacción

Con el objetivo de incentivar la participación de los menores y adolescentes en los asuntos públicos, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) adecuó la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024, para que este sector de la población se interese y participe registrando un proyecto para mejorar los espacios públicos de su colonia, barrio o pueblo.

De esta manera, los proyectos que podrán registrar las personas jóvenes pueden ser sobre actividades recreativas, deportivas o culturales, que construyan algo que necesiten para su colonia o que se haga en beneficio de todos.

El registro de proyectos se podrá realizar en línea hasta el 7 de marzo de este año en dos modalidades, a través del Sistema de Registro de Proyectos de Presupuesto Participativo (SIPROE) 2023-2024 en: <https://siproe2023.iecm.mx/>

De manera presencial de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas

Sábados y domingos de 9:00 a 14:00 horas, en cualquiera de las 33 Direcciones Distritales del IECM.

Después, los proyectos dictaminados como viables, entre el 28 de marzo y el 24 de abril podrán ser difundidos entre los vecinos, para informar de qué se trata el proyecto para que lo conozcan y el día de la votación lo apoyen con su voto.

Es importante mencionar que, la consulta de Presupuesto Participativo es una forma donde cualquier persona puede proponer proyectos para mejorar los espacios públicos. De manera que, entre toda la comunidad se vota por un proyecto en cada Unidad Territorial para atender necesidades específicas de la comunidad y tener así espacios públicos seguros.

Cada Alcaldía destinará el cuatro por ciento del dinero que recibe para repartirlo entre todas colonias, pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas para realizar el proyecto ganador.

Así, la Consulta se realizará el próximo domingo 7 de mayo, de manera presencial en mesas de votación y por internet del 28 de abril al 4 de mayo de 2023.

Los proyectos que resulten ganadores se empezarán a realizar a partir de julio 2023 o a más tardar en agosto del 2024, si se registró para ese año.

MAO

2023-02-21

IECM invita a ciudadanía a la consulta de presupuesto participativo

Autor: Redacción

Con el objetivo de incentivar la participación de los menores y adolescentes en los asuntos públicos, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) adecuó la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024, para que este sector de la población se interese y participe registrando un proyecto para mejorar los espacios públicos de su colonia, barrio o pueblo.

De esta manera, los proyectos que podrán registrar las personas jóvenes pueden ser sobre actividades recreativas, deportivas o culturales, que construyan algo que necesiten para su colonia o que se haga en beneficio de todos.

Para ello, pueden consultar la Convocatoria en el sitio: <https://www.iecm.mx/www/sites/apasionate/assets/files/convocatorianna.pdf>

Sobre el registroEl registro de proyectos se podrá realizar en línea hasta el 7 de marzo de este año en dos modalidades, a través del Sistema de Registro de Proyectos de Presupuesto Participativo (SIPROE) 2023-2024 en: <https://siproe2023.iecm.mx/>

De manera presencial de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas

Sábados y domingos de 9:00 a 14:00 horas, en cualquiera de las 33 Direcciones Distritales del IECM.

Después, los proyectos dictaminados como viables, entre el 28 de marzo y el 24 de abril podrán ser difundidos entre los vecinos, para informar de qué se trata el proyecto para que lo conozcan y el día de la votación lo apoyen con su voto.

Es importante mencionar que, la consulta de Presupuesto Participativo es una forma donde cualquier persona puede proponer proyectos para mejorar los espacios públicos. De manera que, entre toda la comunidad se vota por un proyecto en cada Unidad Territorial para atender necesidades específicas de la comunidad y tener así espacios públicos seguros.

Cada Alcaldía destinará el cuatro por ciento del dinero que recibe para repartirlo entre todas colonias, pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas para realizar el proyecto ganador.

Así, la Consulta se realizará el próximo domingo 7 de mayo, de manera presencial en mesas de votación y por internet del 28 de abril al 4 de mayo de 2023.

Los proyectos que resulten ganadores se empezarán a realizar a partir de julio 2023 o a más tardar en agosto del 2024, si se registró para ese año.

Instaura IECM proceso sancionador contra Lía Limón; suma Cuevas enésima denuncia

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Mientras la alcaldesa de Álvaro Obregón, la panista Lía Limón, fue objeto de un procedimiento especial sancionador por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), ante presuntas violaciones electorales en su primer informe de gobierno, su homóloga de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, sumó una nueva denuncia por promoción personalizada por la colocación de mantas en las que a título personal ofrece disculpas por afectaciones a la zona por obras de bacheo y rencarpetamiento.

El representante de Morena ante el IECM, Eduardo Santillán, presentó una nueva queja contra Cuevas, ya que la acción de colocar mantas con el nombre de la funcionaria "encuadra" en presuntos actos anticipados de precampaña o campaña y violan la Constitución General de la República y la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En el documento, Santillán solicitó medidas cautelares para que se retiren las mantas que han sido colocadas en las colonias Doctores y Juárez.

"Se observa la promoción de las acciones realizadas por la alcaldía, pero las difunde a título personal, lo cual podría constituir promoción personalizada, dando una percepción errónea a la población, dado que se hace con recursos públicos y no propios", señala el texto de la denuncia.

Gasto con cargo al erario

Por otra parte, de acuerdo con el expediente de Lía Limón, el costo de la difusión de su informe en la Expo Santa Fe tuvo un costo para el erario de más de 1.8 millones de pesos, que además de incluir la renta de un escenario, pantallas y audio, también implicó el salario de un "animador" y una maestra de ceremonias.

El IECM halló indicios de irregularidades debido a que durante su informe la alcaldesa anunció su interés de contender por la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en 2024.

De acuerdo con el órgano electoral, la erogación de recursos públicos debe ser institucional e imparcial, por lo que inició el procedimiento contra Limón.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos refiere que todos los servidores públicos de la Federación, entidades, municipios y alcaldías tienen la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.





PRESENTA MORENA QUEJA ANTE EL IECM

Acusan a Cuevas de usar recursos públicos para autopromoción

EN LAS CALLES DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Ocupa Cuevas presupuesto público para promoverse

INTERPONE MORENA UNA QUEJA ANTE EL IECM PARA INICIAR UNA INVESTIGACIÓN Y CONOCER EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA LAS LONAS DE SANDRA

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Eduardo Santillán Pérez, presentó una queja ante el órgano electoral el 20 de febrero de 2023, en contra de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves, por el uso de recursos públicos para promoción personalizada.

De acuerdo con la denuncia, la alcaldesa Cuevas Nieves mandó colocar diversas lonas en las colonias Doctores y Juárez con su nombre, en las que ofrece disculpas por los trabajos de bacheo y reencarpetamiento que se realizan en el lugar.

“Se observa la promoción de las acciones realizadas por la alcaldía, pero las difunde a título personal, lo cual podría constituir promoción personalizada dando una nercención errónea a la población, dado que se hace con recursos públicos y no pro-

prios”, señala la denuncia.

Al respecto, Santillán Pérez indicó que los hechos denunciados encuadran en actos anticipados de precampaña o campaña y violan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

El morenista también mencionó que las lonas colocadas por Cuevas son mensajes bajo una modalidad de propaganda pagada en virtud de un contrato celebrado con los dueños o administradores de los espacios y estructuras en donde se pusieron; buscan realizar una difusión indiscriminada de la perredista. Eduardo Santillán sostuvo que es primordial que los consejeros electorales ordenen una investigación para conocer el origen de los recursos utilizados.





Están regadas en toda la demarcación



2023-02-20

Acusan a Sandra Cuevas recursos públicos para promoción personalizada

Autor: Rodolfo Hernández.

El representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Eduardo Santillán Pérez, presentó una queja ante el órgano electoral, en contra de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves, por el uso de recursos públicos para promoción personalizada.

De acuerdo con la denuncia, la alcaldesa Cuevas Nieves mandó colocar diversas lonas en las colonias Doctores y Juárez con su nombre en las que ofrece disculpas por los trabajos de bacheo y reencarpetamiento que se realizan en el lugar.

"Se observa la promoción de las acciones realizadas por la alcaldía pero las difunde a título personal, lo cual podría constituir promoción personalizada, dando una percepción errónea a la población, dado que se hace con recursos públicos y no propios", señala la denuncia.

Al respecto, Santillán Pérez indicó que los hechos denunciados encuadran en actos anticipados de precampaña o campaña y violan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

El morenista también mencionó que las lonas colocadas por Sandra Cuevas son mensajes bajo una modalidad de propaganda pagada en virtud de un contrato celebrado con los dueños o administradores de los espacios y estructuras en donde se pusieron a efecto de realizar una difusión indiscriminada entre los transeúntes de la zona.

Eduardo Santillán sostuvo que es primordial que los consejeros electorales ordenen una investigación para conocer el origen de los recursos utilizados para la elaboración de las lonas, así como para la contratación y renta de espacios para colocarlas.

2023-02-20

Utiliza Sandra Cuevas recursos públicos para promoción personalizada: Eduardo Santillán

Autor: Redacción

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2023.- El representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Eduardo Santillán Pérez, presentó una queja ante el órgano electoral, en contra de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves, por el uso de recursos públicos para promoción personalizada.

En el documento se detalla que Cuevas Nieves mandó colocar en las colonias Doctores y Juárez lonas con su nombre en las que ofrece disculpas por los trabajos de bacheo y reencarpetamiento que se realizan en el lugar.

"Se observa la promoción de las acciones realizadas por la alcaldía pero las difunde a título personal, lo cual podría constituir promoción personalizada, dando una percepción errónea a la población, dado que se hace con recursos públicos y no propios", señala el texto.

Santillán Pérez indicó que los hechos denunciados encuadran en actos anticipados de precampaña o campaña y violan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

"Conviene hacer notar que el Artículo 134 de la Constitución Federal, en su párrafo séptimo refiere que los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los municipios así como de la Ciudad de México, y sus alcaldías tienen la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos", explicó Santillán.

El morenista también mencionó que las lonas colocadas por Cuevas son mensajes bajo una modalidad de propaganda pagada en virtud de un contrato celebrado con los dueños o administradores de los espacios y estructuras en donde se pusieron a efecto de realizar una difusión indiscriminada entre los transeúntes de la zona.

"De acuerdo con las consideraciones que han sido narradas en la presente denuncia, solicitamos se decrete de inmediato -como medida de prevención- el dictado de medidas cautelares que garanticen de forma inmediata el cese de conductas ilícitas, que continúen o se repitan las que ahora se denuncian y se inicie el proceso sancionador correspondiente".

Eduardo Santillán sostuvo que es primordial que los consejeros electorales ordenen una investigación para conocer el origen de los recursos utilizados para la elaboración de las lonas, así como para la contratación y renta de espacios para colocarlas.

Asimismo, pidió se realicen las diligencias necesarias para verificar todas y cada una de las ubicaciones que se proporcionaron en la queja y se otorgue la medida cautelar solicitada.

-000-

2023-02-20

Utiliza Sandra Cuevas recursos públicos para promoción personalizada: Eduardo Santillán

Autor: Redacción

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2023.- El representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Eduardo Santillán Pérez, presentó una queja ante el órgano electoral, en contra de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves, por el uso de recursos públicos para promoción personalizada.

En el documento se detalla que Cuevas Nieves mandó colocar en las colonias Doctores y Juárez lonas con su nombre en las que ofrece disculpas por los trabajos de bacheo y reencarpetamiento que se realizan en el lugar.

"Se observa la promoción de las acciones realizadas por la alcaldía pero las difunde a título personal, lo cual podría constituir promoción personalizada, dando una percepción errónea a la población, dado que se hace con recursos públicos y no propios", señala el texto.

Santillán Pérez indicó que los hechos denunciados encuadran en actos anticipados de precampaña o campaña y violan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

"Conviene hacer notar que el Artículo 134 de la Constitución Federal, en su párrafo séptimo refiere que los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los municipios así como de la Ciudad de México, y sus alcaldías tienen la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos", explicó Santillán.

El morenista también mencionó que las lonas colocadas por Cuevas son mensajes bajo una modalidad de propaganda pagada en virtud de un contrato celebrado con los dueños o administradores de los espacios y estructuras en donde se pusieron a efecto de realizar una difusión indiscriminada entre los transeúntes de la zona.

"De acuerdo con las consideraciones que han sido narradas en la presente denuncia, solicitamos se decrete de inmediato -como medida de prevención- el dictado de medidas cautelares que garanticen de forma inmediata el cese de conductas ilícitas, que continúen o se repitan las que ahora se denuncian y se inicie el proceso sancionador correspondiente".

Eduardo Santillán sostuvo que es primordial que los consejeros electorales ordenen una investigación para conocer el origen de los recursos utilizados para la elaboración de las lonas, así como para la contratación y renta de espacios para colocarlas.

Asimismo, pidió se realicen las diligencias necesarias para verificar todas y cada una de las ubicaciones que se proporcionaron en la queja y se otorgue la medida cautelar solicitada.

-000-

2023-02-20

Utiliza Sandra Cuevas recursos públicos para promoción personalizada: Eduardo Santillán

Autor: Redacción

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2023.- El representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Eduardo Santillán Pérez, presentó una queja ante el órgano electoral, en contra de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves, por el uso de recursos públicos para promoción personalizada.

En el documento se detalla que Cuevas Nieves mandó colocar en las colonias Doctores y Juárez lonas con su nombre en las que ofrece disculpas por los trabajos de bacheo y reencarpetamiento que se realizan en el lugar.

"Se observa la promoción de las acciones realizadas por la alcaldía pero las difunde a título personal, lo cual podría constituir promoción personalizada, dando una percepción errónea a la población, dado que se hace con recursos públicos y no propios", señala el texto.

Santillán Pérez indicó que los hechos denunciados encuadran en actos anticipados de precampaña o campaña y violan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

"Conviene hacer notar que el Artículo 134 de la Constitución Federal, en su párrafo séptimo refiere que los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los municipios así como de la Ciudad de México, y sus alcaldías tienen la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos", explicó Santillán.

El morenista también mencionó que las lonas colocadas por Cuevas son mensajes bajo una modalidad de propaganda pagada en virtud de un contrato celebrado con los dueños o administradores de los espacios y estructuras en donde se pusieron a efecto de realizar una difusión indiscriminada entre los transeúntes de la zona.

"De acuerdo con las consideraciones que han sido narradas en la presente denuncia, solicitamos se decrete de inmediato -como medida de prevención- el dictado de medidas cautelares que garanticen de forma inmediata el cese de conductas ilícitas, que continúen o se repitan las que ahora se denuncian y se inicie el proceso sancionador correspondiente".

Eduardo Santillán sostuvo que es primordial que los consejeros electorales ordenen una investigación para conocer el origen de los recursos utilizados para la elaboración de las lonas, así como para la contratación y renta de espacios para colocarlas.

Asimismo, pidió se realicen las diligencias necesarias para verificar todas y cada una de las ubicaciones que se proporcionaron en la queja y se otorgue la medida cautelar solicitada.

-000-

2023-02-20

Presentan queja ante IECM contra Sandra Cuevas por uso de recursos públicos para promoción personalizada

Autor: Redacción

El representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) Eduardo Santillán presentó una queja ante el órgano electoral, en contra de la alcaldesa de Cuauhtémoc Sandra Cuevas por el uso de recursos públicos para promoción personalizada.

En el documento se expone que Cuevas Nieves mandó colocar en las colonias Doctores y Juárez lonas con su nombre en las que ofrece disculpas por los trabajos de bacheo y reencarpetamiento que se realizan en el lugar.

"Se observa la promoción de las acciones realizadas por la alcaldía pero las difunde a título personal, lo cual podría constituir promoción personalizada, dando una percepción errónea a la población, dado que se hace con recursos públicos y no propios", se lee en el texto.

Santillán Pérez explicó que los hechos denunciados encuadran en actos anticipados de precampaña o campaña y violan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

"Conviene hacer notar que el Artículo 134 de la Constitución Federal, en su párrafo séptimo refiere que los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los municipios así como de la Ciudad de México, y sus alcaldías tienen la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos", remarcó el representante de Morena.

Agregó que las lonas colocadas por Cuevas son mensajes bajo una modalidad de propaganda pagada en virtud de un contrato celebrado con los dueños o administradores de los espacios y estructuras en donde se pusieron a efecto de realizar una difusión indiscriminada entre los transeúntes de la zona.

Y consideró que es primordial que, los consejeros electorales ordenen una investigación para conocer el origen de los recursos utilizados para la elaboración de las lonas, así como para la contratación y renta de espacios para colocarlas.

2023-02-20

Presentan queja ante IECM contra Sandra Cuevas por uso de recursos públicos para promoción personalizada

Autor: Redacción

Se observa la promoción de las acciones realizadas por la alcaldía pero las difunde a título personal, lo cual podría constituir promoción personalizada, dando una percepción errónea a la población, dado que se hace con recursos públicos y no propios"

CIUDAD DE MÉXICO, 20 de febrero, (CDMX MAGACÍN). ¿El representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) Eduardo Santillán presentó una queja ante el órgano electoral, en contra de la alcaldesa de Cuauhtémoc Sandra Cuevas por el uso de recursos públicos para promoción personalizada.

En el documento se expone que Cuevas Nieves mandó colocar en las colonias Doctores y Juárez lonas con su nombre en las que ofrece disculpas por los trabajos de bacheo y reencarpetamiento que se realizan en el lugar.

"Se observa la promoción de las acciones realizadas por la alcaldía pero las difunde a título personal, lo cual podría constituir promoción personalizada, dando una percepción errónea a la población, dado que se hace con recursos públicos y no propios", se lee en el texto.

Santillán Pérez explicó que los hechos denunciados encuadran en actos anticipados de precampaña o campaña y violan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

"Conviene hacer notar que el Artículo 134 de la Constitución Federal, en su párrafo séptimo refiere que los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los municipios así como de la Ciudad de México, y sus alcaldías tienen la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos", remarcó el representante de Morena.

Agregó que las lonas colocadas por Cuevas son mensajes bajo una modalidad de propaganda pagada en virtud de un contrato celebrado con los dueños o administradores de los espacios y estructuras en donde se pusieron a efecto de realizar una difusión indiscriminada entre los transeúntes de la zona.

Y consideró que es primordial que, los consejeros electorales ordenen una investigación para conocer el origen de los recursos utilizados para la elaboración de las lonas, así como para la contratación y renta de espacios para colocarlas.

2023-02-20

Sandra Cuevas utiliza recursos públicos para promoción personal, acusa MORENA-Informativo Digital

Autor: Redacción

<https://informativodigital.com.mx/sandra-cuevas-utiliza-recursos-publicos-para-promocion-personal-acusa-morena/INFORMATIVODIGITAL.COM.MX>.- El representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Eduardo Santillán Pérez, presentó una queja ante el órgano electoral, en contra de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves, por el uso de recursos públicos para promoción personalizada.

En el documento se detalla que Cuevas Nieves mandó colocar en las colonias Doctores y Juárez lonas con su nombre en las que ofrece disculpas por los trabajos de bacheo y reencarpetamiento que se realizan en el lugar.

"Se observa la promoción de las acciones realizadas por la alcaldía pero las difunde a título personal, lo cual podría constituir promoción personalizada, dando una percepción errónea a la población, dado que se hace con recursos públicos y no propios", señala el texto.

Santillán Pérez indicó que los hechos denunciados encuadran en actos anticipados de precampaña o campaña y violan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

"Conviene hacer notar que el Artículo 134 de la Constitución Federal, en su párrafo séptimo refiere que los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los municipios así como de la Ciudad de México, y sus alcaldías tienen la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos", explicó Santillán.

El morenista también mencionó que las lonas colocadas por Cuevas son mensajes bajo una modalidad de propaganda pagada en virtud de un contrato celebrado con los dueños o administradores de los espacios y estructuras en donde se pusieron a efecto de realizar una difusión indiscriminada entre los transeúntes de la zona.

"De acuerdo con las consideraciones que han sido narradas en la presente denuncia, solicitamos se decrete de inmediato -como medida de prevención- el dictado de medidas cautelares que garanticen de forma inmediata el cese de conductas ilícitas, que continúen o se repitan las que ahora se denuncian y se inicie el proceso sancionador correspondiente".

Eduardo Santillán sostuvo que es primordial que los consejeros electorales ordenen una investigación para conocer el origen de los recursos utilizados para la elaboración de las lonas, así como para la contratación y renta de espacios para colocarlas.

Asimismo, pidió se realicen las diligencias necesarias para verificar todas y cada una de las ubicaciones que se proporcionaron en la queja y se otorgue la medida cautelar solicitada.

2023-02-20

Denuncian a alcaldesa de Cuauhtémoc por promoción ilícita de su persona

Autor: Redacción

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves, fue denunciada ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México por un presunto uso ilícito de recursos públicos para la elaboración de lonas con su nombre.

La queja, realizada por Eduardo Santillán Pérez, representante de Morena ante el IECM, busca que el organismo electoral inicie una investigación para conocer el origen de los recursos utilizados para la elaboración de lonas que llevan el nombre de Cuevas.

Aunado a ello, se solicitó dictar medidas cautelares para que cesen de inmediato las conductas ilícitas de la titular de la Alcaldía Cuauhtémoc y se inicie el procedimiento sancionador correspondiente, indicó Morena en la CDMX.

Anteriormente, La Verdad Noticias documentó que Cuevas Nieves tapizó una obra pública con lonas que llevaban su nombre en la colonia San Simón Tolnahuac.

En el documento que el Movimiento de Regeneración Nacional presentó ante el IECM se detalla que la alcaldesa también colocó lonas en las colonias Doctores y Juárez.

En dicha propaganda, se visualiza un mensaje donde Cuevas pide "disculpas" por la molestia ante los trabajos de bacheo y reencarpetamiento que se realizan en el lugar.

"Se observa la promoción de las acciones realizadas por la alcaldía pero las difunde a título personal, lo cual podría constituir promoción personalizada, dando una percepción errónea a la población, dado que se hace con recursos públicos y no propios", señala la queja.

Asimismo, Santillán Pérez denunció que estas actividades son parte de actos anticipados de precampaña o campaña y violan diversas disposiciones legales y electorales de la capital mexicana.

"Conviene hacer notar que el Artículo 134 de la Constitución Federal, en su párrafo séptimo refiere que los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los municipios así como de la Ciudad de México, y sus alcaldías tienen la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos", explicó el denunciante.

De acuerdo con la queja, las lonas utilizadas por Sandra Cuevas son propaganda pagada a dueños o administradores de los espacios en donde se colocaron.

Se pidió al órgano electoral que se realicen las diligencias necesarias para verificar todas y cada una de las ubicaciones que se proporcionaron en la queja y se otorgue la medida cautelar solicitada.

GESTIONA PAN AMPLIAR PRESUPUESTO AL IECM

Al calificar como obsoleta la austeridad republicana, el integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Ricardo Rubio, pidió a la Secretaría de Finanzas capitalina, ejecutar un análisis serio y oportuno a la solicitud de ampliación presupuestal de 110 millones de pesos por parte del Instituto Electoral de la CDMX asignado para este 2023, lo cual sería para cumplir con las tareas primarias de estos primeros meses del año.

"No hay recursos ni para el segundo semestre de 2023, se necesita contratar a por lo menos 200 personas para detectar si hay casos de violencia política de género, entrega ilegal de programas sociales o actos anticipados de pre-campaña antes del mes de diciembre, cuando formalmente empiezan las pre-campañas", señaló.

Agregó que en esta solicitud de presupuesto se consideran diversos factores o elementos como el cumplimiento de las obligaciones originadas por la Reforma Electoral, la actualización y conservación de la infraestructura y patrimonio físico del propio Instituto, así como la previsión del incremento de precios para el ejercicio 2023. Rubio abundó sobre el proceso de organización hacia las Consultas Ciudadanas sobre PP para los ejercicios 2023 y 2024, sin olvidar la elección de las Comisiones, así como las actividades preparatorias orientadas a la organización del Proceso Electoral Local ordinario 2023-2024.



2023-02-20

Impulsa PAN aumento presupuestario de 110 MDP para IECM

Autor: Redacción

CIUDAD DE MÉXICO, 20 de febrero, (CDMX MAGACÍN). El diputado del PAN Ricardo Rubio integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el, pidió a la Secretaría de Finanzas ejecutar un análisis serio y oportuno a la solicitud de ampliación presupuestal por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), dejando atrás ideologías de austeridad que de nada sirven.

Lo anterior, se trata de 110 millones de pesos adicionales a lo que tiene el IECM asignado para este 2023, lo cual sería, para cumplir con las tareas primarias de estos primeros meses del año.

"No hay recursos ni para el segundo semestre de 2023, se necesita contratar a por lo menos 200 personas para detectar si hay casos de violencia política de género, entrega ilegal de programas sociales o actos anticipados de pre-campaña antes del mes de diciembre, cuando formalmente empiezan las pre-campañas", dijo Rubio Torres.

En dicha solicitud de presupuesto se consideran diversos factores o elementos como el cumplimiento de las obligaciones originadas por la Reforma Electoral, la actualización y conservación de la infraestructura y patrimonio físico del propio Instituto, así como la previsión del incremento de precios para el ejercicio 2023.

El panista agregó que el proceso de organización hacia las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo para los ejercicios 2023 y 2024, sin olvidar la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, así como las actividades preparatorias orientadas a la organización del Proceso Electoral Local ordinario 2023-2024.

"Como podemos observar, de un simple análisis comparativo del presupuesto del año pasado aprobado y el solicitado este año, en el cual recordemos que la diferencia significativa entre ambos, es que no hubo actos preparatorios de un proceso electoral en el primero ni la realización de tres procesos de participación ciudadana".

Continúa: "aun así, la diferencia entre ambos fue solo de \$379, 240,807. Para ello también es importante tener en consideración un aspecto prioritario: la inflación" precisó.

Advirtió que la austeridad de MORENA es una agenda obsoleta en el discurso, ya que, por un lado, se busca asfixiar a los órganos autónomos, mientras que, por el otro lado, se derrocha en publicidad, imagen personal y en las innecesarias giras por las alcaldías, donde el acarreo de personas es evidente.

"El Instituto tiene tareas básicas que son primordiales en un momento clave donde MORENA y López Obrador quiere suprimir a los árbitros electorales para acomodar las elecciones a su manera, eso no será posible porque en la oposición vamos a pelear porque existan los recursos necesarios para tener cancha pareja en materia de democracia»,expresó.

2023-02-20

IECM invita a ciudadanía a la consulta de presupuesto participativo

Autor: Redacción

Con el objetivo de incentivar la participación de los menores y adolescentes en los asuntos públicos, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) adecuó la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024, para que este sector de la población se interese y participe registrando un proyecto para mejorar los espacios públicos de su colonia, barrio o pueblo.

De esta manera, los proyectos que podrán registrar las personas jóvenes pueden ser sobre actividades recreativas, deportivas o culturales, que construyan algo que necesiten para su colonia o que se haga en beneficio de todos.

Para ello, pueden consultar la Convocatoria en el sitio: <https://www.iecm.mx/www/sites/apasionate/assets/files/convocatorianna.pdf>

El registro de proyectos se podrá realizar en línea hasta el 7 de marzo de este año en dos modalidades, a través del Sistema de Registro de Proyectos de Presupuesto Participativo (SIPROE) 2023-2024 en: <https://siproe2023.iecm.mx/>

De manera presencial de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas

Sábados y domingos de 9:00 a 14:00 horas, en cualquiera de las 33 Direcciones Distritales del IECM.

Después, los proyectos dictaminados como viables, entre el 28 de marzo y el 24 de abril podrán ser difundidos entre los vecinos, para informar de qué se trata el proyecto para que lo conozcan y el día de la votación lo apoyen con su voto.

Es importante mencionar que, la consulta de Presupuesto Participativo es una forma donde cualquier persona puede proponer proyectos para mejorar los espacios públicos. De manera que, entre toda la comunidad se vota por un proyecto en cada Unidad Territorial para atender necesidades específicas de la comunidad y tener así espacios públicos seguros.

Cada Alcaldía destinará el cuatro por ciento del dinero que recibe para repartirlo entre todas colonias, pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas para realizar el proyecto ganador.

IECM invita a ciudadanía a la consulta de presupuesto participativo

por Redacción | Feb 20, 2023

Con el objetivo de incentivar la participación de los menores y adolescentes en los asuntos públicos, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) adecuó la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024, para que este sector de la población se interese y participe registrando un proyecto para mejorar los espacios públicos de su colonia, barrio o pueblo.

De esta manera, los proyectos que podrán registrar las personas jóvenes pueden ser sobre actividades recreativas, deportivas o culturales, que construyan algo que necesiten para su colonia o que se haga en beneficio de todos.

Para ello, pueden consultar la Convocatoria en el sitio: <https://www.iecm.mx/www/sites/apasionate/assets/files/convocatorianna.pdf>

Sobre el registro

El registro de proyectos se podrá realizar en línea hasta el 7 de marzo de este año en dos modalidades, a través del Sistema de Registro de Proyectos de Presupuesto Participativo (SIPROE) 2023-2024 en: <https://siproe2023.iecm.mx/>

De manera presencial de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas

Sábados y domingos de 9:00 a 14:00 horas, en cualquiera de las 33 Direcciones Distritales del IECM.

Después, los proyectos dictaminados como viables, entre el 28 de marzo y el 24 de abril podrán ser difundidos entre los vecinos, para informar de qué se trata el proyecto para que lo conozcan y el día de la votación lo apoyen con su voto.

Es importante mencionar que, la consulta de Presupuesto Participativo es una forma donde cualquier persona puede proponer proyectos para mejorar los espacios públicos. De manera que, entre toda la comunidad se vota por un proyecto en cada Unidad Territorial para atender necesidades específicas de la comunidad y tener así espacios públicos seguros.

Cada Alcaldía destinará el cuatro por ciento del dinero que recibe para repartirlo entre todas colonias, pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas para realizar el proyecto ganador.

Así, la Consulta se realizará el próximo domingo 7 de mayo, de manera presencial en mesas de votación y por internet del 28 de abril al 4 de mayo de 2023.

Los proyectos que resulten ganadores se empezarán a realizar a partir de julio 2023 o a más tardar en agosto del 2024, si se registró para ese año.

2023-02-20

Impulsa PAN aumento presupuestario de 110 MDP para IECM

Autor: Redacción

CIUDAD DE MÉXICO, 20 de febrero, (CDMX MAGACÍN). El diputado del PAN Ricardo Rubio integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el, pidió a la Secretaría de Finanzas ejecutar un análisis serio y oportuno a la solicitud de ampliación presupuestal por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), dejando atrás ideologías de austeridad que de nada sirven.

Lo anterior, se trata de 110 millones de pesos adicionales a lo que tiene el IECM asignado para este 2023, lo cual sería, para cumplir con las tareas primarias de estos primeros meses del año.

"No hay recursos ni para el segundo semestre de 2023, se necesita contratar a por lo menos 200 personas para detectar si hay casos de violencia política de género, entrega ilegal de programas sociales o actos anticipados de pre-campaña antes del mes de diciembre, cuando formalmente empiezan las pre-campañas", dijo Rubio Torres.

En dicha solicitud de presupuesto se consideran diversos factores o elementos como el cumplimiento de las obligaciones originadas por la Reforma Electoral, la actualización y conservación de la infraestructura y patrimonio físico del propio Instituto, así como la previsión del incremento de precios para el ejercicio 2023.

El panista agregó que el proceso de organización hacia las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo para los ejercicios 2023 y 2024, sin olvidar la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, así como las actividades preparatorias orientadas a la organización del Proceso Electoral Local ordinario 2023-2024.

"Como podemos observar, de un simple análisis comparativo del presupuesto del año pasado aprobado y el solicitado este año, en el cual recordemos que la diferencia significativa entre ambos, es que no hubo actos preparatorios de un proceso electoral en el primero ni la realización de tres procesos de participación ciudadana".

Continúa: "aun así, la diferencia entre ambos fue solo de \$379, 240,807. Para ello también es importante tener en consideración un aspecto prioritario: la inflación" precisó.

Advirtió que la austeridad de MORENA es una agenda obsoleta en el discurso, ya que, por un lado, se busca asfixiar a los órganos autónomos, mientras que, por el otro lado, se derrocha en publicidad, imagen personal y en las innecesarias giras por las alcaldías, donde el acarreo de personas es evidente.

"El Instituto tiene tareas básicas que son primordiales en un momento clave donde MORENA y López Obrador quiere suprimir a los árbitros electorales para acomodar las elecciones a su manera, eso no será posible porque en la oposición vamos a pelear porque existan los recursos necesarios para tener cancha pareja en materia de democracia", expresó.

2023-02-20

Impulsa PAN aumento presupuestario de 110 MDP para IECM

Autor: Redacción

El diputado del PAN Ricardo Rubio integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el, pidió a la Secretaría de Finanzas ejecutar un análisis serio y oportuno a la solicitud de ampliación presupuestal por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), dejando atrás ideologías de austeridad que de nada sirven.

Lo anterior, se trata de 110 millones de pesos adicionales a lo que tiene el IECM asignado para este 2023, lo cual sería, para cumplir con las tareas primarias de estos primeros meses del año.

"No hay recursos ni para el segundo semestre de 2023, se necesita contratar a por lo menos 200 personas para detectar si hay casos de violencia política de género, entrega ilegal de programas sociales o actos anticipados de pre-campaña antes del mes de diciembre, cuando formalmente empiezan las pre-campañas", dijo Rubio Torres.

En dicha solicitud de presupuesto se consideran diversos factores o elementos como el cumplimiento de las obligaciones originadas por la Reforma Electoral, la actualización y conservación de la infraestructura y patrimonio físico del propio Instituto, así como la previsión del incremento de precios para el ejercicio 2023.

El panista agregó que el proceso de organización hacia las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo para los ejercicios 2023 y 2024, sin olvidar la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, así como las actividades preparatorias orientadas a la organización del Proceso Electoral Local ordinario 2023-2024.

"Como podemos observar, de un simple análisis comparativo del presupuesto del año pasado aprobado y el solicitado este año, en el cual recordemos que la diferencia significativa entre ambos, es que no hubo actos preparatorios de un proceso electoral en el primero ni la realización de tres procesos de participación ciudadana".

Continúa: "aun así, la diferencia entre ambos fue solo de \$379, 240,807. Para ello también es importante tener en consideración un aspecto prioritario: la inflación" precisó.

Advirtió que la austeridad de MORENA es una agenda obsoleta en el discurso, ya que, por un lado, se busca asfixiar a los órganos autónomos, mientras que, por el otro lado, se derrocha en publicidad, imagen personal y en las innecesarias giras por las alcaldías, donde el acarreo de personas es evidente.

"El Instituto tiene tareas básicas que son primordiales en un momento clave donde MORENA y López Obrador quiere suprimir a los árbitros electorales para acomodar las elecciones a su manera, eso no será posible porque en la oposición vamos a pelear porque existan los recursos necesarios para tener cancha pareja en materia de democracia»,expresó.

2023-02-20

PAN gestiona ampliación presupuestal de 110 MDP para el IECM

Autor:

En su calidad de integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el diputado local Ricardo Rubio Torres, pidió a la Secretaría de Finanzas capitalina, ejecutar un análisis serio y oportuno a la solicitud de ampliación presupuestal por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, dejando atrás ideologías de austeridad que de nada sirven.

Se trata de 110 millones de pesos adicionales a lo que tiene el IECDMX asignado para este 2023, lo cual sería, para cumplir con las tareas primarias de estos primeros meses del año.

"No hay recursos ni para el segundo semestre de 2023, se necesita contratar a por lo menos 200 personas para detectar si hay casos de violencia política de género, entrega ilegal de programas sociales o actos anticipados de pre-campaña antes del mes de diciembre, cuando formalmente empiezan las pre-campañas".

Ricardo Rubio Torres

En esta solicitud de presupuesto se consideran diversos factores o elementos como el cumplimiento de las obligaciones originadas por la Reforma Electoral, la actualización y conservación de la infraestructura y patrimonio físico del propio Instituto, así como la previsión del incremento de precios para el ejercicio 2023.

Ricardo Rubio abundó sobre el proceso de organización hacia las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo para los ejercicios 2023 y 2024, sin olvidar la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, así como las actividades preparatorias orientadas a la organización del Proceso Electoral Local ordinario 2023-2024.

"Como podemos observar, de un simple análisis comparativo del presupuesto del año pasado aprobado y el solicitado este año, en el cual recordemos que la diferencia significativa entre ambos, es que no hubo actos preparatorios de un proceso electoral en el primero ni la realización de tres procesos de participación ciudadana, aun así, la diferencia entre ambos fue solo de \$379,240,807. Para ello también es importante tener en consideración un aspecto prioritario: la inflación".

Ricardo Rubio Torres

El diputado advirtió que la austeridad de MORENA es una agenda obsoleta en el discurso, ya que, por un lado, se busca asfixiar a los órganos autónomos, mientras que, por el otro lado, se derrocha en publicidad, imagen personal y en las innecesarias giras por las alcaldías, donde el acarreo de personas es evidente.

Promoción en Laptops y Desktops HP

"El Instituto tiene tareas básicas que son primordiales en un momento clave donde MORENA y López Obrador quiere suprimir a los árbitros electorales para acomodar las elecciones a su manera, eso no será posible porque en la oposición vamos a pelear porque existan los recursos necesarios para tener cancha pareja en materia de democracia".

Ricardo Rubio Torres

2023-02-20

Impulsa PAN aumento presupuestario de 110 MDP para IECM

Autor:

CIUDAD DE MÉXICO, 20 de febrero, (CDMX MAGACÍN). El diputado del PAN Ricardo Rubio integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el, pidió a la Secretaría de Finanzas ejecutar un análisis serio y oportuno a la solicitud de ampliación presupuestal por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), dejando atrás ideologías de austeridad que de nada sirven.

Lo anterior, se trata de 110 millones de pesos adicionales a lo que tiene el IECM asignado para este 2023, lo cual sería, para cumplir con las tareas primarias de estos primeros meses del año.

"No hay recursos ni para el segundo semestre de 2023, se necesita contratar a por lo menos 200 personas para detectar si hay casos de violencia política de género, entrega ilegal de programas sociales o actos anticipados de pre-campaña antes del mes de diciembre, cuando formalmente empiezan las pre-campañas", dijo Rubio Torres.

En dicha solicitud de presupuesto se consideran diversos factores o elementos como el cumplimiento de las obligaciones originadas por la Reforma Electoral, la actualización y conservación de la infraestructura y patrimonio físico del propio Instituto, así como la previsión del incremento de precios para el ejercicio 2023.

El panista agregó que el proceso de organización hacia las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo para los ejercicios 2023 y 2024, sin olvidar la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, así como las actividades preparatorias orientadas a la organización del Proceso Electoral Local ordinario 2023-2024.

"Como podemos observar, de un simple análisis comparativo del presupuesto del año pasado aprobado y el solicitado este año, en el cual recordemos que la diferencia significativa entre ambos, es que no hubo actos preparatorios de un proceso electoral en el primero ni la realización de tres procesos de participación ciudadana".

Continúa: "aun así, la diferencia entre ambos fue solo de \$379, 240,807. Para ello también es importante tener en consideración un aspecto prioritario: la inflación" precisó.

Advirtió que la austeridad de MORENA es una agenda obsoleta en el discurso, ya que, por un lado, se busca asfixiar a los órganos autónomos, mientras que, por el otro lado, se derrocha en publicidad, imagen personal y en las innecesarias giras por las alcaldías, donde el acarreo de personas es evidente.

"El Instituto tiene tareas básicas que son primordiales en un momento clave donde MORENA y López Obrador quiere suprimir a los árbitros electorales para acomodar las elecciones a su manera, eso no será posible porque en la oposición vamos a pelear porque existan los recursos necesarios para tener cancha pareja en materia de democracia", expresó.

2023-02-20

Gestionan ampliación presupuestal al Instituto Electoral de la CDMX ? Tu en El Centro

Autor:

<https://www.tuenelcentro.com/2023/02/20/gestionan-ampliacion-presupuestas-al-instituto-electoral-de-la-cdmx/>

Ciudad de México, 20 de febrero, 2023.- Tras advertir que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) carece de los recursos indispensables para operar con normalidad y llevar a cabo sus tareas sustanciales, el diputado local del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Rubio Torres, anunció que intervendrán para lograr una ampliación presupuestal de 110 millones de pesos para el organismo.

En su calidad de integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local, el legislador solicitó a la Secretaría de Finanzas capitalina ejecutar un análisis serio y oportuno a la solicitud de ampliación presupuestal para el organismo, dejando atrás ideologías de austeridad que de nada sirven.

Se trata, dijo, de 110 millones de pesos adicionales a lo que tiene el IECM asignado para 2023, lo cual sería suficiente para cumplir que pueda con las tareas primarias de estos primeros meses del año.

"No hay recursos ni para el segundo semestre de 2023, se necesita contratar a por lo menos 200 personas para detectar si hay casos de violencia política de género, entrega ilegal de programas sociales o actos anticipados de pre-campaña antes del mes de diciembre, cuando formalmente empiezan las pre-campañas", comentó.

Rubio Torres explicó que en esta solicitud de ampliación presupuestal se consideran diversos factores o elementos como el cumplimiento de las obligaciones originadas por la Reforma Electoral, la actualización y conservación de la infraestructura y patrimonio físico del propio Instituto, así como la previsión del incremento de precios para el ejercicio 2023.

Abundó en el proceso de organización hacia las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo para los ejercicios 2023 y 2024, sin olvidar la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, así como las actividades preparatorias orientadas a la organización del Proceso Electoral Local ordinario 2023-2024.

"Como podemos observar, de un simple análisis comparativo del presupuesto del año pasado aprobado y el solicitado este año, en el cual recordemos que la diferencia significativa entre ambos, es que no hubo actos preparatorios de un proceso electoral en el primero ni la realización de tres procesos de participación ciudadana, aun así, la diferencia entre ambos fue solo de \$379,240,807. Para ello también es importante tener en consideración un aspecto prioritario: la inflación".

El diputado advirtió que la austeridad que maneja en el discurso el partido en el gobierno, Morena, es una agenda obsoleta en el discurso, ya que, por un lado, se busca asfixiar a los órganos autónomos, mientras que, por el otro lado, se derrocha en publicidad, imagen personal y en las innecesarias giras por las alcaldías, donde el acarreo de personas es evidente.

"El Instituto tiene tareas básicas que son primordiales en un momento clave donde Morena y el presidente López Obrador quieren suprimir a los árbitros electorales para acomodar las elecciones a su manera, eso no será posible porque en la oposición vamos a pelear porque existan los recursos necesarios para tener cancha pareja en materia de democracia", concluyó.

2023-02-20

Impulsa PAN aumento presupuestario de 110 MDP para IECM

Autor: Redacción

El diputado del PAN Ricardo Rubio integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el, pidió a la Secretaría de Finanzas ejecutar un análisis serio y oportuno a la solicitud de ampliación presupuestal por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), dejando atrás ideologías de austeridad que de nada sirven.

CIUDAD DE MÉXICO, 20 de febrero, (CDMX MAGACÍN). El diputado del PAN Ricardo Rubio integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el, pidió a la Secretaría de Finanzas ejecutar un análisis serio y oportuno a la solicitud de ampliación presupuestal por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), dejando atrás ideologías de austeridad que de nada sirven.

Lo anterior, se trata de 110 millones de pesos adicionales a lo que tiene el IECM asignado para este 2023, lo cual sería, para cumplir con las tareas primarias de estos primeros meses del año.

"No hay recursos ni para el segundo semestre de 2023, se necesita contratar a por lo menos 200 personas para detectar si hay casos de violencia política de género, entrega ilegal de programas sociales o actos anticipados de pre-campaña antes del mes de diciembre, cuando formalmente empiezan las pre-campañas", dijo Rubio Torres.

En dicha solicitud de presupuesto se consideran diversos factores o elementos como el cumplimiento de las obligaciones originadas por la Reforma Electoral, la actualización y conservación de la infraestructura y patrimonio físico del propio Instituto, así como la previsión del incremento de precios para el ejercicio 2023.

El panista agregó que el proceso de organización hacia las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo para los ejercicios 2023 y 2024, sin olvidar la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, así como las actividades preparatorias orientadas a la organización del Proceso Electoral Local ordinario 2023-2024.

"Como podemos observar, de un simple análisis comparativo del presupuesto del año pasado aprobado y el solicitado este año, en el cual recordemos que la diferencia significativa entre ambos, es que no hubo actos preparatorios de un proceso electoral en el primero ni la realización de tres procesos de participación ciudadana".

Continúa: "aun así, la diferencia entre ambos fue solo de \$379, 240,807. Para ello también es importante tener en consideración un aspecto prioritario: la inflación" precisó.

Advirtió que la austeridad de MORENA es una agenda obsoleta en el discurso, ya que, por un lado, se busca asfixiar a los órganos autónomos, mientras que, por el otro lado, se derrocha en publicidad, imagen personal y en las innecesarias giras por las alcaldías, donde el acarreo de personas es evidente.

"El Instituto tiene tareas básicas que son primordiales en un momento clave donde MORENA y López Obrador quiere suprimir a los árbitros electorales para acomodar las elecciones a su manera, eso no será posible porque en la oposición vamos a pelear porque existan los recursos necesarios para tener cancha pareja en materia de democracia»,expresó.

2023-02-20

PAN gestiona la ampliación presupuestal de 110 mdp para el IECDMX

Autor: Redacción

En su calidad de integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el diputado local Ricardo Rubio Torres, pidió a la Secretaría de Finanzas capitalina, ejecutar un análisis serio y oportuno a la solicitud de ampliación presupuestal por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECDMX), dejando atrás ideologías de austeridad que de nada sirven.

Se trata de 110 millones de pesos adicionales a lo que tiene el IECDMX asignado para este 2023, lo cual sería, para cumplir con las tareas primarias de estos primeros meses del año.

"No hay recursos ni para el segundo semestre de 2023, se necesita contratar a por lo menos 200 personas para detectar si hay casos de violencia política de género, entrega ilegal de programas sociales o actos anticipados de pre-campaña antes del mes de diciembre, cuando formalmente empiezan las pre-campañas", señaló.

En esta solicitud de presupuesto se consideran diversos factores o elementos como el cumplimiento de las obligaciones originadas por la Reforma Electoral, la actualización y conservación de la infraestructura y patrimonio físico del propio Instituto, así como la previsión del incremento de precios para el ejercicio 2023.

Ricardo Rubio abundó sobre el proceso de organización hacia las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo para los ejercicios 2023 y 2024, sin olvidar la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, así como las actividades preparatorias orientadas a la organización del Proceso Electoral Local ordinario 2023-2024.

"Como podemos observar, de un simple análisis comparativo del presupuesto del año pasado aprobado y el solicitado este año, en el cual recordemos que la diferencia significativa entre ambos, es que no hubo actos preparatorios de un proceso electoral en el primero ni la realización de tres procesos de participación ciudadana, aun así, la diferencia entre ambos fue solo de \$379,240,807. Para ello también es importante tener en consideración un aspecto prioritario: la inflación", detalló.

El diputado advirtió que la austeridad de MORENA es una agenda obsoleta en el discurso, ya que, por un lado, se busca asfixiar a los órganos autónomos, mientras que, por el otro lado, se derrocha en publicidad, imagen personal y en las innecesarias giras por las alcaldías, donde el acarreo de personas es evidente.

"El Instituto tiene tareas básicas que son primordiales en un momento clave donde MORENA y López Obrador quiere suprimir a los árbitros electorales para acomodar las elecciones a su manera, eso no será posible porque en la oposición vamos a pelear porque existan los recursos necesarios para tener cancha pareja en materia de democracia", concluyó.

En la foto: Diputado Ricardo Rubio Torres en reunión con vecinos

2023-02-20

Impulsa PAN aumento presupuestario de 110 MDP para IECM

Autor: Redacción

El diputado del PAN Ricardo Rubio integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el, pidió a la Secretaría de Finanzas ejecutar un análisis serio y oportuno a la solicitud de ampliación presupuestal por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), dejando atrás ideologías de austeridad que de nada sirven.

Lo anterior, se trata de 110 millones de pesos adicionales a lo que tiene el IECM asignado para este 2023, lo cual sería, para cumplir con las tareas primarias de estos primeros meses del año.

"No hay recursos ni para el segundo semestre de 2023, se necesita contratar a por lo menos 200 personas para detectar si hay casos de violencia política de género, entrega ilegal de programas sociales o actos anticipados de pre-campaña antes del mes de diciembre, cuando formalmente empiezan las pre-campañas", dijo Rubio Torres.

En dicha solicitud de presupuesto se consideran diversos factores o elementos como el cumplimiento de las obligaciones originadas por la Reforma Electoral, la actualización y conservación de la infraestructura y patrimonio físico del propio Instituto, así como la previsión del incremento de precios para el ejercicio 2023.

El panista agregó que el proceso de organización hacia las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo para los ejercicios 2023 y 2024, sin olvidar la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, así como las actividades preparatorias orientadas a la organización del Proceso Electoral Local ordinario 2023-2024.

"Como podemos observar, de un simple análisis comparativo del presupuesto del año pasado aprobado y el solicitado este año, en el cual recordemos que la diferencia significativa entre ambos, es que no hubo actos preparatorios de un proceso electoral en el primero ni la realización de tres procesos de participación ciudadana".

Continúa: "aun así, la diferencia entre ambos fue solo de \$379, 240,807. Para ello también es importante tener en consideración un aspecto prioritario: la inflación" precisó.

Advirtió que la austeridad de MORENA es una agenda obsoleta en el discurso, ya que, por un lado, se busca asfixiar a los órganos autónomos, mientras que, por el otro lado, se derrocha en publicidad, imagen personal y en las innecesarias giras por las alcaldías, donde el acarreo de personas es evidente.

"El Instituto tiene tareas básicas que son primordiales en un momento clave donde MORENA y López Obrador quiere suprimir a los árbitros electorales para acomodar las elecciones a su manera, eso no será posible porque en la oposición vamos a pelear porque existan los recursos necesarios para tener cancha pareja en materia de democracia»,expresó.

2023-02-21

Pide el IECDMX ampliación presupuestal

Autor: Redacción

Este lunes, el diputado Ricardo Rubio Torres informó que, en su calidad de integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso capitalino, pidió a la Secretaría de Finanzas local ejecutar un análisis serio y oportuno a la solicitud de ampliación presupuestal por parte del Instituto Electoral de la CDMX, "dejando atrás ideologías de austeridad que de nada sirven". Comentó que se trata de 110 millones de pesos adicionales a lo que tiene el IECDMX asignado para este 2023, lo cual sería para cumplir con las tareas primarias de estos primeros meses del año.

Dicen que "no hay recursos ni para el segundo semestre de 2023, pues se necesita contratar a por lo menos 200 personas para detectar si hay casos de violencia política de género, entrega ilegal de programas sociales o actos anticipados de precampaña antes del mes de diciembre, cuando formalmente empiezan las precampañas". En la solicitud de presupuesto se consideran diversos factores o elementos como el cumplimiento de las obligaciones originadas por la Reforma Electoral, la actualización y conservación de la infraestructura y patrimonio físico del propio Instituto, así como la previsión del incremento de precios para el ejercicio 2023.

Ricardo Rubio abundó sobre el proceso de organización hacia las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo para los ejercicios 2023 y 2024, sin olvidar la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, así como las actividades preparatorias orientadas a la organización del Proceso Electoral Local ordinario de este y el próximo año.

Destacó que "como podemos observar, de un simple análisis comparativo del presupuesto del año pasado aprobado y el solicitado este año, en el cual recordemos que la diferencia significativa entre ambos, es que no hubo actos preparatorios de un proceso electoral en el primero, ni la realización de tres procesos de participación ciudadana, aun así, la diferencia entre ambos fue solo de \$379, 240,807. Para ello, también es importante tener en consideración un aspecto prioritario: la inflación".

El diputado advirtió que la austeridad de Morena es una agenda obsoleta en el discurso, ya que, por un lado, se busca asfixiar a los órganos autónomos, mientras que, por el otro lado, se derrocha en publicidad, imagen personal y en las innecesarias giras por las alcaldías, donde el acarreo de personas es evidente. Finalmente, señaló que "el Instituto tiene tareas básicas que son primordiales en un momento clave donde Morena y (Andrés Manuel) López Obrador quiere suprimir a los árbitros electorales para acomodar las elecciones a su manera, eso no será posible porque en la oposición vamos a pelear porque existan los recursos necesarios para tener cancha pareja en materia de democracia.

Diputados también quieren ir a EU

Mientras la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, se toma su tiempo para saber si va o no a los Estados Unidos a una reunión de ciudades de distintos lugares del mundo, a la cual dice haber sido invitada, el diputado Raúl Torres señaló que el Congreso capitalino debe autorizar su salida del país.

El fin de semana, la jefa de Gobierno informó que la reunión se llevará a cabo, tentativamente, en el mes de abril. En conferencia de prensa, informó que la invitación se relaciona con las acciones que ha abordado sobre disminuir migración y proteger a quienes la realizan. Esto, luego de que se reunió vía virtual con migrantes mexicanos en Estados Unidos, Canadá, Europa y Asia para dialogar sobre la demanda de garantías de sus derechos humanos y laborales y escuchar la petición de que los 49 consultados y la Embajada de México en Washington se conviertan en defensorías de migrantes, de acuerdo a información de El Economista del 15 de febrero. En cuanto se enteró del viaje de Sheinbaum a Estados Unidos, el diputado de Acción Nacional, Raúl Torres, refirió que el Congreso debe dar la autorización; además, agregó, "esperamos la agenda de la jefa de Gobierno para su análisis y autorizarla. También indicó que "valoran la opción de que una comitiva de diputados de la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México, pueda acompañarla". El legislador informó que solicitó a la mandataria notificar al Legislativo local su intención de viajar a Estados Unidos para un supuesto encuentro con la comunidad migrante y con gobernantes del mundo, además de conocer la invitación que ella asegura haber recibido.

"Nosotros tenemos que valorar el alcance de este viaje, tenemos que conocer la agenda y saber con quién pretende reunirse; es importante que exista una comunicación más fluida con el Ejecutivo local y nos miren con respeto a los diputados", expuso.

Una vez más, el diputado Torres le pidió seriedad, ya que van dos veces que deja plantados a los núcleos migrantes en tierras de Norteamérica.

Añadió que "es triste ver que para la jefa de Gobierno no somos más que una agenda o una reunión por zoom".

En contraste, Raúl Torres dijo que Acción Nacional sí ha estado físicamente en el extranjero escuchando a los migrantes mexicanos. Sí vamos de la mano en el trabajo para los chilangos que radican en Estados Unidos".

En cambio, sostuvo, la 4T no tiene una visión de México en el mundo y es lamentable que Sheinbaum haya hablado mal de los consulados, cuando es a los que se les debe reconocer por atender sus necesidades.

Bárcena pediría asilo si Ebrard gana

Después del enfrentamiento que, por razones de sobra conocidas, sostuvieron el canciller Marcelo Ebrard y la ex embajadora de México en Estados Unidos, Martha Bárcena, ésta dijo que si Ebrard gana en 2024, pedirá asilo a otro país, pues no estaría conforme con que el presidente de México basara su acción política en la mentira, confesó en entrevista con "Proceso".

La ex embajadora puede estar tranquila. A riesgo de equivocarnos, el canciller no ganará. Sólo hay dos que pueden lograrlo: Claudia Sheinbaum o Adán Augusto. Ni el senador Ricardo Monreal ni el rijoso Gerardo Fernández Noroña tienen la menor oportunidad.

m0007tri@yahoo.com.mx